ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSIGNE HOGAR DE ANCIANOS SANTIAGO CRESPO CALVO

ROBERTO HERNÁN THOMPSON CHACÓN
DIPUTADO

EXPEDIENTE N.° 21.735

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES

PROYECTO DE LEY

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSIGNE HOGAR DE ANCIANOS SANTIAGO CRESPO CALVO

Expediente N.° 21.735

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Durante la depresión de los años veinte, que azotó al mundo y desde luego a nuestro país, surgieron problemas socioeconómicos muy serios. Alajuela no escapó a ellos, una distinguidísima dama de esta ciudad, doña Aquilea Quesada Jiménez de Saborío, percibió con gran sensibilidad esos problemas, existentes sobre todo entre los ancianos y los niños huérfanos, que mendigaban por la ciudad. Pensó entonces en crear una institución que albergara a unos y a otros: un asilo de ancianos y huérfanos. Interesó a muchísima gente en su proyecto y esa inquietud fue dando muy lentamente sus frutos. Al cabo de algunos años se formó un pequeño comité, que dirigido por el dinámico alajuelense don Miguel Ángel Quesada Bravo, quien a la sazón se desempeñaba como Secretario de la Gobernación de la provincia, se propuso allegar fondos en alguna forma para instalar un comedor donde pudiera suministrarse por lo menos almuerzo a los viejecitos menesterosos. Para ello se logró la cooperación del doctor Onofre Villalobos Soto, quien en su carácter de diputado consiguió que la Asamblea Legislativa incluyera en el presupuesto general de gastos de la nación para ese fin, la modesta suma de doscientos colones mensuales. Las señoritas Mariana Porras y Dídima Sánchez se encargaron de organizar dicho comedor, el cual, con la anuencia del señor obispo y del señor cura párroco, pudo instalarse en el local que hoy ocupan las oficinas eclesiásticas. El primer comité fue integrado por las siguientes personas: don Miguel Ángel Quesada Bravo, doña Anaís Quesada de Calvo, don José Saborío A., don Miguel A. Soto, doña Hortensia Jirado A., don Francisco González S., señorita Dídima Sánchez H., señorita Isolina Herrera, señorita Adelia Sibaja, señorita Yolanda Sancho, don Juan Ma. Cordero CH., don Enrique Sánchez B. y señorita Mariana Porras. El presidente fue don Miguel Ángel Quesada B., quien no dejaba de pensar en hacer realidad el noble propósito de contar con un asilo de ancianos. Lo más importante era obtener fondos que permitieran iniciar la obra. Los primeros llegaron del remate de una propiedad donada por doña Nelly Aymerich Pereira. Con el obtenido de ese remate se pagaron impuestos municipales adeudados por la Sociedad de San Vicente y el resto se repartió por partes iguales entre dicha sociedad y la Hermandad de Ancianos. Esta suma se unió al legado de la señorita Zoraida Saborío, permitió contar en caja con veinte mil colones, celosamente guardados como primer paso para la realización de un sueño.

El 20 de agosto de 1943 quedó legalmente inscrita en el Registro Público, Sección Personas, asiento 48.732, folio 414, tomo 38, la Asociación “Asilo de Ancianos y Huérfanos de Alajuela” con sus estatutos y primera Junta Directiva, electa en la

Asamblea General Inaugural así: presidente, Miguel A. Quesada Bravo; vicepresidente, Hortensia Jirado Alfaro; secretario, Omar Quesada Alvarado; prosecretario, Miguel A. Soto Saborío; fiscal, Francisco González Sibaja; tesorero, José Aguilar Soto, primer vocal, Euclides Chacón Méndez; segundo vocal, Consuelo Rothe Cornejo; tercer vocal, Adelia Sibaja García, cuarto vocal, Ernesto Saborío Quesada; quinto vocal, Enrique Sánchez Brenes y sexto vocal, José Saborío Alfaro.

Algún tiempo después, don Santiago Crespo Calvo, Alajuelense por nacimiento, adquirió una propiedad en esta ciudad para pasar fines de semana. Hombre extraordinario, de dinamismo único, con un gran espíritu de servicio, tan pronto se dio cuenta del movimiento para crear un asilo para ancianos solicitó que se le permitiera formar parte de la respectiva hermandad. Desde luego, el presidente de la Directiva, don Miguel A. Quesada Bravo, no solo lo propuso como miembro de la hermandad, sino que le solicitó que aceptara la presidencia de la Junta Directiva. Ya en la presidencia, don Santiago, haciendo gala de su espíritu de organización y su entusiasmo, en la primera sesión, nombró comisiones que buscasen una propiedad para adquirirla y dar comienzo a la construcción del asilo. En la sesión siguiente, cada comisión informó del resultado obtenido. Tuvo unánime aceptación lo logrado por doña Hortensia Jirado A., la cual informó que había entrado en conversaciones con don José María Pinaud, dueño de un precioso lote situado en el Brasil, de cinco manzanas, el cual ofrecía, por tratarse de que iba a ser utilizado en una obra de beneficencia, en cuarenta mil colones. Como no se contaba con todo el dinero, el general Pinaud estuvo de acuerdo en aceptar la mitad como pago inicial, quedando la propiedad hipotecada a su nombre por el resto, el cual se pagaría sin intereses y cuando buenamente se pudiera. A esta oferta dijo don Santiago: “De ningún modo. No es posible dejar el único bien de que se va a disponer con semejante gravamen; yo aporto lo que falta como contribución personal”. Así se llevó a cabo la compra del terreno. De inmediato se iniciaron gestiones para obtener los fondos y planos para la construcción.

Los planos se hicieron en el Ministerio de Obras Públicas; don Ernesto Saborío, hijo de doña Aquilea, donó una finca que se vendió en cincuenta mil colones; el licenciado Julio Ruiz Solórzano, alajuelense distinguido, diputado en ese entonces, logró una partida importante en el Congreso y el apoyo del presidente de la República, también alajuelense, don Otilio Ulate Blanco y así pudo llevarse a cabo la construcción del primer pabellón, equipado adecuadamente y que fue inaugurado por el presidente Ulate el 4 de agosto de 1953, con el nombre de doña Aquilea Quesada de Saborío, inspiradora de la obra. La Congregación de las Religiosas Terciarias Franciscanas de la Purísima se hizo cargo de regentar el asilo desde su inauguración, por encargo de la Junta Directiva de entonces, constituida así: presidente don Santiago Crespo Calvo; vicepresidente don José Saborío Alfaro; secretario, don Juan María Cordero Chávez; prosecretario don Miguel A. Soto Saborío; tesorera, señorita Dídima Sánchez Herrera, fiscal don Carlos Jiménez Jiménez; vocales: don Francisco González Sibaja, don Enrique Sánchez Brenes, señorita Adelia Sibaja García, señorita Fidelina Porras Montero, señorita Mariana Porras González, señorita Isolina Herrera, señora Anaís Quesada de Calvo y señora

Anita Saborío de Soto. Don Santiago continuó en la presidencia hasta su muerte, acaecida el 4 de marzo de 1979.

El inicio de labores del “Asilo de Ancianos y Huérfanos” de Alajuela fue muy difícil. Ni la cocina ni la lavandería estaban construidas y equipadas adecuadamente, poco el personal y el presupuesto era muy limitado para operarlo. Pero nada de esto arredró a don Santiago: su fe, su profundo amor por los ancianos desvalidos, su empuje, su decisión de ir siempre adelante, su don de gentes que le abría todas las puertas, contagiados sus compañeros de Junta Directiva, amigos, familiares, conocidos, hicieron que poco a poco se obviaran los problemas y que la institución iniciara su camino de progreso y mejoramiento, logrando además que su labor fuera conocida en todo el país.

Con donaciones de muchísimas personas, legados, ayuda de instituciones del Estado, como la Dirección Técnica de Asistencia Médico Social y algunos ministerios, se iniciaron las obras de ampliación del establecimiento. El primer pensionado se hizo con la ayuda del Ministerio de Salud en cuyo Departamento de Ingeniería se hicieron los planos y con el legado de don Ricardo Soto por la suma de ¢218.000.00 la realización de este proyecto, fue la respuesta a la idea de don Santiago de que había muchos ancianos que, a pesar de poseer bienes materiales, necesitaban ayuda y que al recibir esta ayuda pagándola, prestaban su apoyo solidario a los de escasos recursos, puesto que su aporte lograba mejorar el presupuesto total y con ello los servicios de la institución. Con esta filosofía se crearon también las medias pensiones: una para varones y otra para mujeres.

El doctor Fernando Escalante Pradilla que estaba al frente de la Dirección Técnica de Asistencia Médico-Social, consiguió una partida de ¢400.000.00, con las que se construyeron las dos secciones del pabellón, que lleva su nombre, una dedicada al cuidado de las ancianas y otra al de ancianos. Puede albergar ciento cincuenta y dos personas en total. Al ser trasladadas las ancianas indigentes a la nueva sección, el Pabellón Aquilea Quesada de Saborío, se acondicionó para albergar la Media Pensión de Mujeres. En ese entonces, la comunidad de religiosas ocupaba parte de ese Pabellón.

El legado del doctor Armando Rodríguez por un monto de ¢350.000.00, permitió la construcción del Pabellón para la Media Pensión de Hombres y la Casa para la Comunidad. Esta última se inauguró en 1970. Posteriormente, por medio de un contrato con la Sociedad de Beneficencia Española, esta edificó su propio pabellón en terrenos de la institución.

Luego se construyeron las cabinas del lado oeste del parque, veintitrés en total, dada la enorme demanda que existía para este tipo de servicios. Las ocho primeras las donó don Santiago y el resto una serie de personas y entidades que espontáneamente quisieron formar parte de esta donación.

Con el seguro de vida de don Santiago se hizo el nuevo pabellón del pensionado con ocho cabinas más. La última construcción, después de su muerte, fue la casa

de las Hermanas Baudrit, a quienes se les cedió el terreno por medio de un contrato y ellas hicieron su casa.

Al mismo tiempo que se levantaban los pabellones, se arreglaban los jardines; se le daba forma al parque de enfrente; se hacían los corredores que comunicaban los pabellones entre sí; se mejoraban las cocinas; se construía una porqueriza con el objeto de utilizar los desperdicios de comida y se ponía la finca a producir.

Se ha dejado a propósito para cerrar el período de don Santiago en el Hogar, la realización de sus dos sueños más preciados: por un lado integrar a la comunidad alajuelense a las labores de la institución y, por otro, hacer de esta un verdadero hogar donde los viejecitos tuvieran y sintieran amor, afecto, respeto y cuidados. Para ellos interesó a un grupo de alajuelenses para que formaran el Grupo Pro-Ayuda al Asilo de Ancianos.

Este comité inició labores en 1961 con un entusiasmo, inteligencia y perseverancia increíbles y logró, en pocos meses, realizar una obra de titanes. La tapia que rodea la finca donde está asentado el asilo. Sus integrantes supieron mover la opinión y atraer a las distintas entidades de la ciudad, el resultado fue una ayuda masiva en materiales, metros de construcción, trabajo personal, contribuciones. Todo Alajuela participó con amor y por ello la obra fue bautizada con el nombre de “Muro del Amor”.

Existe una placa de agradecimiento de la institución para todas las personas que formaron parte de este comité.

En 1969, tras varios años de intentarlo, don Santiago logró la formación de un Grupo de Damas Voluntarias, en su mayoría alajuelenses, cuya labor consistió en brindar afecto, interés, respeto a los asilados y hacerlos sentirse dignos, necesarios y todavía útiles, por medio de actividades manuales, lecturas y actividades recreativas. Además, se esforzaron por dotar a la institución de sillas de ruedas, andaderas, medicinas, la solución del problema del agua, ya endémico, por medio de la perforación de un pozo con su bomba, la colocación de un tanque de captación de 30.000 litros y la instalación de una nueva red de distribución por todos los pabellones; se consiguió un horno de gas para montar la panadería y el Club de Leones construyó un local para dedicarlo a enfermería. Se allegaron fondos por medio de rifas, contribuciones y ventas de bonos, que unidos al aporte de la Junta Directiva, hicieron posible lograr esos objetivos. Doña Jenny Rodríguez de Llobet fue y es aún la presidenta del Grupo de las Damas Voluntarias. Muchas de estas damas que iniciaron esa labor se retiraron del grupo por diferentes razones; pero nuevas alajuelenses fueron llegando y hoy día el grupo es vigoroso y activo y siempre imbuido de los principios de amor y servicio a los ancianos.

El 7 de abril de 1963, en Asamblea General Extraordinaria de la Asociación “Asilo de Ancianos y Huérfanos de Alajuela” por unanimidad se decide, aprovechando la ausencia de don Santiago y presidiendo el acto don Francisco González Sibaja como vicepresidente, verificar el cambio de nombre de la Asociación “Asilo de

Ancianos y Huérfanos de Alajuela por el de “Hogar Nacional de Ancianos Santiago Crespo Calvo” en reconocimiento a los meritos indiscutibles de este distinguido ciudadano y además atendiendo a su extraordinaria labor de beneficencia en todo el país, que lo hace digno de todo elogio y a que a él se deben en su mayor parte la construcción y funcionamiento de la institución. El cambio del término asilo por el de hogar, se debe al deseo de dar ambiente hogareño a la institución, cariño, tranquilidad, libertad de movimiento con ciertas limitaciones, a los ancianos asilados. Esta decisión de la Asamblea General Extraordinaria, que representa una modificación de estatutos fue inscrita en el Registro Público, Sección de Personas, asiento 769, folio 428, tomo 48.

Al enfermar don Santiago el 29 de junio de 1978, el vicepresidente de la Junta Directiva, don Próspero Lizano Esquivel asumió la dirección del Hogar. Desgraciadamente poco después de fallecer don Santiago, lo hacía también don Próspero, quedando acéfala la Junta Directiva. En setiembre de 1979 en Asamblea General Extraordinaria se nombró como presidenta de la Junta Directiva a doña Carmen Crespo de Jiménez y como vicepresidente a don Álvaro Blanco Villalobos. Por renuncia de este último a principios del presente año, ocupa ese cargo doña Jenny Rodríguez de Llobet.

Posteriormente se construyeron los Pabellones Carmen Crespo, Claudio Castro y se construye el edificio de terapia física, la cocina general y la proveeduría y a partir del año 2005 con el ingreso del señor Administrador MBA. Rodolfo Zúñiga Castro bajo la presidencia de las señoras Jenny Rodríguez de Llobet y Ana María Arce de Borbón la institución experimentó un crecimiento exponencial construyéndose:

El pabellón Matilde Perera
El pabellón Cinta Azul
La lavandería con su tendedero bajo techo
La remodelación eléctrica de toda la institución
El salón multiusos
La remodelación de todas las cabinas y los pabellones existentes

Se desarrollaron los sistemas informáticos y se crean los puestos de

Nutrición
Terapia respiratoria
Trabajo social
Administración de recursos
Promoción institucional
Recursos humanos

Se contrataron más auxiliares de enfermería y se contrató a tiempo completo el puesto de terapia física.

Se aumentó el personal de atención directa.

Se reorientó la economía institucional obteniendo un equilibrio sostenible.

Todo esto en la actualidad (2019) ha hecho que el Hogar de Ancianos Santiago Crespo pueda albergar 220 adultos(as) mayores, 120 de ellos mujeres, posicionándolo como uno de los más grandes en población institucionalizada en todo el país.

Por todo ello, por su ejemplo en el desarrollo del sistema solidario costarricense y su significativo aporte a uno de los sectores más vulnerables y desvalidos de la población, consideramos que el Hogar de Ancianos Santiago Crespo es merecedor, por su constancia en sus más de 60 años de lucha en pro de las y los adultos mayores de Costa Rica a que se le conceda el benemeritazgo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSIGNE HOGAR DE ANCIANOS SANTIAGO CRESPO CALVO

ARTÍCULO ÚNICO**-** Declárase benemérito al insigne “Hogar de Ancianos Santiago Crespo Calvo”, ubicado en el Cantón Central de Alajuela.

Rige a partir de su publicación.

Roberto Hernán Thompson Chacón
Diputado

16 de diciembre de 2019

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y de Adulto Mayor.

Este proyecto cumplió el trámite de revisión de errores formales, materiales e idiomáticos en el Departamento de Servicios Parlamentarios.